CONTRATO Nº 02 /2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE VEHÍCULOS"
PAC 12/2015 – ID Nº 293.022

Entre la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en Bruselas Nº 1880 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, RUC Nº 80009124-8, representada para este acto por el CONTRALOR GENERAL INTERINO, Abg. Roy Rodgers Canás, con Cédula de Identidad N° 888.091, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **AUTOMOTOR S.A**, con Ruc 80001340-9 domiciliada en la Avenida Artigas Nº 1.921 de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el señor José Daniel Bogarín Canale con C.I Nº 573.053 en calidad de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA"**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, con relación al "Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la CGR"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(b) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(c) La oferta del Proveedor;
(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(e) El Contrato;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad quedará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	00	001	00	240	10	001	99	190.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 293.022

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/15, convocado por la Dirección de Administración y Logística de la Contraloría General de la República. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°435/15.

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A.

ROY RODGERS CANÁS
CONTRALOR GENERAL INTERINO

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LOTE 1 - Mantenimiento y reparaciones básicas camionetas Isuzu Dimax

ITEM 1 - Mantenimiento y reparaciones básicas camionetas Isuzu DIMAX.-						
Nº	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)
1	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno.	Juego de pastillas delantera	1	Unidad	Evento	1.025.000
		Juego de rep. de mordaza	1	Unidad	Evento	278.000
		Zapatas de frenos traseros	1	Unidad	Evento	696.000
		Bomba central de freno	1	Unidad	Evento	1.642.000
		Caños flexibles de frenos	1	Unidad	Evento	2.060.000
		Rectificación de discos de frenos	1	Unidad	Evento	2.060.000
		Rectificación de tambores de frenos traseros	1	Unidad	Evento	150.000
		Juego de reparo de cilindro de frenos	1	Unidad	Evento	198.000
		Servo Freno	1	Unidad	Evento	4.110.000
		Mano de obra p/ hora	1	Unidad	Evento	100.000
		SUB TOTAL 1				12.319.000
2	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de suspensión.	Amortiguadores Delantero	1	Unidad	Evento	1.384.000
		Amortiguador Trasero	1	Unidad	Evento	1.384.000
		Punta Eje LH	1	Unidad	Evento	3.315.000
		Punta Eje RH	1	Unidad	Evento	3.315.000
		Buje Estabilizador Delantero	1	Unidad	Evento	328.000
		Barra Estabilizadora Delantero	1	Unidad	Evento	1.414.000
		Bieleta Estabilizador Delantero	1	Unidad	Evento	160.000
		Bieleta Estabilizador Delantero	1	Unidad	Evento	160.000
		Rotula Suspención	1	Unidad	Evento	832.000
		Taqueador Amortiguador Tras.	1	Unidad	Evento	396.000
		Espiral Trasero	1	Unidad	Evento	980.000
		Espiral Delantero	1	Unidad	Evento	980.000
		Brazo Trasero	1	Unidad	Evento	609.000
		Brazo Tensor	1	Unidad	Evento	1.239.000
		Barra Estabilizadora Trasera	1	Unidad	Evento	14.140.000
		Mano de Obra por Hora	1	Unidad	Evento	100.000
		SUB TOTAL 2				30.736.000
3		Focos de Alta y Baja	1	Unidad	Evento	508.000
		Faro delantero	1	Unidad	Evento	2.890.000
		Faro trasero	1	Unidad	Evento	1.520.000

JOSE D. BOGARIN

ROY RODGERS CANÁS
CONTRALOR GENERAL INTERINO

MECIP

	Servicio de reparación y mantenimiento de Sistema Eléctrico	Conmutador de luces	1	Unidad	Evento	971.000
		Faro auxiliar de freno	1	Unidad	Evento	1.103.000
		Comando central de lev vid LH	1	Unidad	Evento	1.347.000
		Comando central de lev vid RH	1	Unidad	Evento	915.000
		Interruptor de lev vid tra LH	1	Unidad	Evento	816.000
		Interruptor de lev vid tra RH	1	Unidad	Evento	816.000
		Interruptor de estacionamiento	1	Unidad	Evento	216.000
		Interruptor de 4x4	1	Unidad	Evento	526.000
		Control apertura	1	Unidad	Evento	1.572.000
		Unidad de control de apertura	1	Unidad	Evento	1.281.000
		Bujias incandescentes	1	Unidad	Evento	592.000
		Motor limpiaparabrisas	1	Unidad	Evento	986.000
		Mano de Obra p/hora	1	Unidad	Evento	100.000
		SUB TOTAL 3				**16.159.000**
4	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión de 4x4	Planetario	1	Unidad	Evento	1.794.000
		Corona y Piñón de Dif. 4x4	1	Unidad	Evento	6.376.000
		Rulemanes de Corona	1	Unidad	Evento	374.000
		Rulemanes de Piñón	1	Unidad	Evento	430.000
		Rulemanes del túnel	1	Unidad	Evento	398.000
		Reten de piñón	1	Unidad	Evento	48.000
		Tuerca do Piñón	1	Unidad	Evento	36.000
		Arandela diferencial	1	Unidad	Evento	76.000
		Retenes del Túnel del dif.	1	Unidad	Evento	148.000
		Homocinéticas delantero	1	Unidad	Evento	12.080.000
		Ruleman eje homocinética	1	Unidad	Evento	174.000
		Encastre de 4x4	1	Unidad	Evento	1.618.000
		Deslizante de 4x4	1	Unidad	Evento	1.240.000
		Engranaje Satelite	1	Unidad	Evento	1.302.000
		Caja Diferencial	1	Unidad	Evento	1.848.000
		Mano de obra p/ hora	1	Unidad	Evento	100.000
		SUB TOTAL 4				**28.042.000**
5	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de dirección	Cremallera de dirección	1	Unidad	Evento	11.541.000
		Precap	1	Unidad	Evento	686.000
		Guardapolvo	1	Unidad	Evento	670.000
		Muñequin	1	Unidad	Evento	1.236.000
		Tuercas de rueda	1	Unidad	Evento	888.000
		Bomba D/H	1	Unidad	Evento	5.383.000
		Columna de dirección	1	Unidad	Evento	2.942.000
		Conjunto cilindro contacto	1	Unidad	Evento	1.736.000
		Eje de dirección	1	Unidad	Evento	1.887.000
		Tanque de fluido D/H	1	Unidad	Evento	422.000
		Manguera D/H	1	Unidad	Evento	1.914.000
		Manguera de retorno D/H	1	Unidad	Evento	392.000
		Manguera de D/H	1	Unidad	Evento	317.000

ROY RODGERS CANÁS
CONTRALOR GENERAL INTERINO

		Jgo de rep retenes bomba D/H	1	Unidad	Evento	487.000
		Jgo de rep cartuchos bomba D/H	1	Unidad	Evento	2.987.000
		Cuerpo trasero bomba D/H	1	Unidad	Evento	1.778.000
		Alineación y balanceo	1	Unidad	Evento	160.000
		Mano de obra p/ hora	1	Unidad	Evento	100.000
		SUB TOTAL 5				**35.526.000**
6	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados	Ventilador de Radiador		Unidad	Evento	726.000
		Condensador de A.Ac	1	Unidad	Evento	3.110.000
		Evaporador de A. Ac	1	Unidad	Evento	6.467.000
		Condensador de A.Ac	1	Unidad	Evento	3.110.000
		Válvula expansora	1	Unidad	Evento	916.000
		Filtro recibidor de A. Ac	1	Unidad	Evento	1.181.000
		Gas Refrigerante 134 A	1	Unidad	Evento	300.000
		Compresor de A. Ac	1	Unidad	Evento	10.074.000
		Motor Ventilador A/A	1	Unidad	Evento	1.385.000
		Filtro habitáculo A/A	1	Unidad	Evento	374.000
		Núcleo evaporador A/A	1	Unidad	Evento	2.347.000
		Motor ventilador	1	Unidad	Evento	2.781.000
		Mano de obra p/ hora	1	Unidad	Evento	100.000
		SUB TOTAL 6				**32.871.000**
7	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión	Jgo de Anillos Sincronizadores	1	Unidad	Evento	2.964.000
		Jgo de Rulemanes	1	Unidad	Evento	1.895.000
		Jgo. De Rodillos	1	Unidad	Evento	860.000
		Desplazable de 1ra y2da.	1	Unidad	Evento	1.557.000
		Desplazable de 3ra y 4ta.	1	Unidad	Evento	1.480.000
		Desplazable de 5ta y M. atrás	1	Unidad	Evento	1.621.000
		Eje de Mando	1	Unidad	Evento	1.585.000
		Eje Principal	1	Unidad	Evento	1.237.000
		Engranajes	1	Unidad	Evento	5.397.000
		Jgo de juntas de caja	1	Unidad	Evento	129.000
		Engranaje marcha atrás	1	Unidad	Evento	1.444.000
		Sincronizador	1	Unidad	Evento	1.209.000
		Engranje	1	Unidad	Evento	1.325.000
		Caja selectora de cambios	1	Unidad	Evento	3.490.000
		Palanca de cambios	1	Unidad	Evento	1.533.000
		Mano de obra p/ hora	1	Unidad	Evento	100.000
		SUB TOTAL 7				27.826.000
8		Plato de Presión	1	Unidad	Evento	1.087.000
		Disco	1	Unidad	Evento	947.000
		Cojinete de empuje	1	Unidad	Evento	416.000

ROY RODGERS CANAS
CONTRALOR GENERAL INTERINO

	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de embrague	Horquilla	1	Unidad	Evento	352.000
		Guardapolvo de Horquilla	1	Unidad	Evento	78.000
		Ruleman Piloto	1	Unidad	Evento	92.000
		Volante de motor	1	Unidad	Evento	4.186.000
		Corona Volante	1	Unidad	Evento	861.000
		Bulbo de embrague	1	Unidad	Evento	68.000
		Goma pedal de embrague	1	Unidad	Evento	47.000
		Flexible de embrague	1	Unidad	Evento	321.000
		Bomba aux. de embrague	1	Unidad	Evento	406.000
		Jgo. Rep. Bomba auxiliar de embrague	1	Unidad	Evento	97.000
		Bomba Central de embrague	1	Unidad	Evento	1.701.000
		Mano de obra p/ hora	1	Unidad	Evento	100.000
SUB TOTAL 8						10.759.000
9	Servicio de mantenimiento y reparación varias	Reparación arranque	1	Unidad	Evento	1.200.000
		Cambio de correas	1	Unidad	Evento	560.000
		Cambio de Batería (95 Ah)	1	Unidad	Evento	890.000
		Provisión y colocación de Cubiertas 245 / 70R16	1	Unidad	Evento	1.200.000
		Alineación y Balanceo	1	Unidad	Evento	200.000
		Cambio de Batería (95 Ah)	1	Unidad	Evento	890.000
		Mano de obra p/ hora	1	Unidad	Evento	100.000
SUB TOTAL 9						5.040.000
PRECIO TOTAL LOTE Nº 1:						199.278.000

Monto total correspondiente al LOTE Nº 1 (guaraníes ciento noventa y nueve millones doscientos setenta y ocho mil).

*Monto mínimo - Lote 1	35.000.000 G.
*Monto máximo - Lote 1	70.000.000 G.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes treinta y cinco millones y el monto máximo es de guaraníes setenta millones (IVA Incluido.), correspondientes al Lote Nº 1.

LOTE 2 - Mantenimiento y reparaciones básicas Hyndai Minibús - H1

ITEM 1 - Mantenimiento y reparaciones básicas Hyundai Minibús.- H1-						
Ítem	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANT	U.M	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA (Incluido)
1	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	Juego de pastillas delantera	1	Unidad	Evento	832.000
		Juego de Rep. De mordaza	1	Unidad	Evento	202.000
		Zapatas de frenos traseros	1	Unidad	Evento	696.000
		Bomba central de freno	1	Unidad	Evento	1.287.000
		Caños flexibles de frenos	1	Unidad	Evento	2.060.000
		Rectificación de disco de frenos	1	Unidad	Evento	250.000
		Rectificación de tambores de frenos	1	Unidad	Evento	250.000
		Juego de reparo de cilindro de frenos	1	Unidad	Evento	250.000

ROY RODGERS CANÁS
CONTRALOR GENERAL INTERINO

		Servo freno	1	Unidad	Evento	2.567.000
		Mano de obra p/ hora	1	Unidad	Evento	100.000
		SUB TOTAL 1				**8.494.000**
2	Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión	Amortiguador Del.	1	Unidad	Evento	760.000
		Amortiguador Tras.	1	Unidad	Evento	1.287.000
		Parrilla Suspensión	1	Unidad	Evento	1.224.000
		Parrilla de Suspensión	1	Unidad	Evento	1.224.000
		Maza Rueda Del.	1	Unidad	Evento	2.067.000
		Punta Eje LH	1	Unidad	Evento	1.747.000
		Punta Eje RH	1	Unidad	Evento	1.747.000
		Buje Estabilizador Del	1	Unidad	Evento	91.000
		Barra Estabilizadora Del	1	Unidad	Evento	955.000
		Bieleta Estabilizadora Del	1	Unidad	Evento	279.000
		Bieleta Estabilizadora Del	1	Unidad	Evento	279.000
		Rotula Suspensión	1	Unidad	Evento	763.000
		Taqueador Amortiguador Tras	1	Unidad	Evento	488.000
		Espiral Tras	1	Unidad	Evento	1.300.000
		Espiral Del	1	Unidad	Evento	1.016.000
		Brazo Tras	1	Unidad	Evento	1.804.000
		Brazo Tensor	1	Unidad	Evento	1.409.000
		Barra Estabilizadora Tras	1	Unidad	Evento	547.000
		Mano de obra p/ hora	1	Unidad	Evento	100.000
		SUB TOTAL 2				**19.087.000**
3	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema eléctrico	Motor Arranque	1	Unidad	Evento	3.463.000
		Alternador	1	Unidad	Evento	3.611.000
		Bendix Arranque	1	Unidad	Evento	409.000
		Automático Arranque	1	Unidad	Evento	435.000
		Inducido Arranque	1	Unidad	Evento	1.033.000
		Bujía Incandescente	1	Unidad	Evento	764.000
		Regulador Voltaje		Unidad	Evento	744.000
		Faros Delanteros	1	Unidad	Evento	3.419.000
		Faros Traseros	1	Unidad	Evento	2.015.000
		Interruptor limpiaparabrisas	1	Unidad	Evento	386.000
		Bobina de Contacto	1	Unidad	Evento	695.000
		Sensor Cigueñal	1	Unidad	Evento	416.000
		Bulbo presión aceite	1	Unidad	Evento	80.000
		Sensor Temperatura Agua	1	Unidad	Evento	140.000
		Mano de obra p/ hora	1	Unidad	Evento	100.000
		SUB TOTAL 3				**17.710.000**
4		Extremo Dirección	1	Unidad	Evento	249.000
		Extremo Dirección	1	Unidad	Evento	249.000
		Guardapolvo y Cremallera	1	Unidad	Evento	176.000
		Precap	1	Unidad	Evento	176.000

ROY RODGERS CANÁS
CONTRALOR GENERAL INTERINO

	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de dirección	Precap	1	Unidad	Evento	223.000
		Buje Cremallera	1	Unidad	Evento	214.000
		Buje	1	Unidad	Evento	214.000
		Buje	1	Unidad	Evento	175.000
		Bomba D/H	1	Unidad	Evento	1.839.000
		Columna Dirección	1	Unidad	Evento	1.817.000
		Depósito Fluído D/H	1	Unidad	Evento	244.000
		Super ATF	1	Unidad	Evento	83.000
		Alineación y balanceo	1	Unidad	Evento	200.000
		Mano de obra p/ hora	1	Unidad	Evento	100.000
		SUB TOTAL 4				**5.959.000**
5	Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema de Aire Acondicionado	Ventilador de radiador	1	Unidad	Evento	396.000
		Juego de mangueras de calefacción				1.461.000
		Condensador de A. Ac	1	Unidad	Evento	7.324.000
		Evaporador de A. Ac	1	Unidad	Evento	4.053.000
		Condensador A. Ac	1	Unidad	Evento	3.087.000
		Evaporador A. Ac	1	Unidad	Evento	4.053.000
		Válvula expansora	1	Unidad	Evento	916.000
		Gas refrigerante 134A	1	Unidad	Evento	300.000
		Compresor de A. Ac	1	Unidad	Evento	7.240.000
		Motor ventilador A/A	1	Unidad	Evento	1.385.000
		Núcleo evaporador A/A	1	Unidad	Evento	1.839.000
		Motor ventilador	1	Unidad	Evento	2.781.000
		Mano de obra p/ hora	1	Unidad	Evento	100.000
		SUB TOTAL 5				**34.935.000**
6	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión	Eje Cuádruple	1	Unidad	Evento	1.738.000
		Eje Principal	1	Unidad	Evento	2.099.000
		Eje de Mando	1	Unidad	Evento	1.296.000
		Rulemanes	1	Unidad	Evento	330.000
		Anillo Sincronizador	1	Unidad	Evento	799.000
		Rodillos	1	Unidad	Evento	710.000
		Desplazable 1ra. y 2da.	1	Unidad	Evento	1.231.000
		Desplazable 3ra. y 4ta.	1	Unidad	Evento	1.144.000
		Desplazable 5ta. y Reversa	1	Unidad	Evento	799.000
		Engranajes	1	Unidad	Evento	5.796.000
		Engranaje Reversa	1	Unidad	Evento	1.859.000
		Retenes de caja	1	Unidad	Evento	306.000
		Engranaje Velocímetro	1	Unidad	Evento	1.400.000
		Conjunto Selector	1	Unidad	Evento	1.900.000
		Mano de obra p/ hora	1	Unidad	Evento	100.000
		SUB TOTAL 6				**21.507.000**
7		Disco Embrague	1	Unidad	Evento	776.000

ROY RODGERS CANÁS
CONTRALOR GENERAL INTERINO

	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de embrague	Plato Embrague	1	Unidad	Evento	929.000
		Cojinete Empuje	1	Unidad	Evento	409.000
		Horquilla Embrague	1	Unidad	Evento	119.000
		Guardapolvo	1	Unidad	Evento	45.000
		Bomba Auxiliar Embrague	1	Unidad	Evento	380.000
		Bomba Central Embrague	1	Unidad	Evento	1.072.000
		Volante Motor	1	Unidad	Evento	1.940.000
		Corona Volante	1	Unidad	Evento	353.000
		Manguera	1	Unidad	Evento	227.000
		Mano de obra p/ hora	1	Unidad	Evento	100.000
SUB TOTAL 7						**6.350.000**
8	Servicio de mantenimiento y reparaciones varias	Reparación arranque	1	Unidad	Evento	3.463.000
		Cambio de correas	1	Unidad	Evento	587.000
		Cambio de Batería (95 Ah)	1	Unidad	Evento	980.000
		Provisión y colocación de Cubiertas 205/70R15	1	Unidad	Evento	1.200.000
		Alineación y balanceo	1	Unidad	Evento	200.000
		Reparación alternador	1	Unidad	Evento	3.611.000
		Mano de obra p/ hora	1	Unidad	Evento	100.000
SUB TOTAL 8						**10.141.000**
PRECIO TOTAL LOTE Nº 2:						**124.183.000**

Monto total del LOTE Nº 2 (Guaraníes ciento veinticuatro millones ciento ochenta y tres mil).

* Monto mínimo - Lote 2	60.000.000 G.
* Monto máximo - Lote 2	120.000.000 G.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes sesenta millones y el monto máximo es de guaraníes ciento veinte millones (IVA Incluido.), correspondientes al Lote Nº 2

Los cambios de filtros se realizaran de acuerdo al kilometraje, filtros de aceite cada 10.000 Km y el filtro de combustible cada 5.000 Km.

Los repuestos deben ser originales y/o cumplir con las especificaciones técnicas del vehículo y el aceite de motor de la mejor calidad para un rendimiento mínimo de 5.000 Km.

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 07/03/16 hasta 07/03/17. Será de doce (12) meses.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; NO APLICABLE.

ROY RODGERS CANAS
CONTRALOR GENERAL INTERINO

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Transporte de la Dirección de Administración y Logística.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al (diez) 10% del monto total del contrato. Según el Art. 39 de la Ley Nº 2051/03 que expresa la falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable de la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad, éste quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 07 mes marzo y año 2016

JOSÉ DANIEL BOGARÍN CANALE
AUTOMOTOR S.A
PROVEEDOR

ROY RODGERS CANÁS
CONTRALOR GENERAL INTERINO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA